UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario
Comisión de Políticas de Desarrollo Académico

Apdo. 474-2050
San Pedro, Montes de Oca

Tel: 2527-2000 Ext. 2293
Telefax 2253-5657

AGENDA No. 918-2026

FECHA: **Martes 17 de noviembre del 2026**

HORA: **08:00 a.m. a 10:00 a.m.**

LUGAR: **Sesión Ordinaria Virtual (Microsoft Teams).**

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE LA MINUTA No. 917-2026



Minuta CPDA 917-2026.doc

III. CORRESPONDENCIA

1. SCU-2026-318 de fecha 13 de noviembre del 2026, suscrito por la señora Paula Piedra, coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, donde remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico las observaciones de la comunidad universitaria referente a la consulta de la propuesta de modificación de los artículos 3 (inciso 12) y 18 del Reglamento General Estudiantil.



SCU-2026-318 RGE ART 3 y 18.docx

IV. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO

No hubo acuerdos nuevos del plenario.

V. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3157-2026, Artículo V-A, inciso 3), celebrada el 15 de octubre del 2026, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la solicitud de la Vicerrectoría

de Extensión y Vinculación Territorial, referente a las observaciones y recomendaciones relacionadas con el Reglamento General Estudiantil, específicamente a la propuesta de modificación de los artículos 3 (inciso 12 y 18), así como a la solicitud de aclaración del artículo 52, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar, el 30 de noviembre de 2026. (CU-2026-437) (REF.CU-1089-2026). **[Vencimiento: 30 de noviembre del 2026].**



CU-2026-437.doc

Información adicional.docx

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3159-2026, Art. IV-A, inciso 12), celebrada el 29 de octubre del 2026, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de Reglamento Galardones Persona Académica Distinguida del Año en la UNED, elaborada por la Vicerrectoría de Investigación y enviada mediante oficio V-INVES/2026-251, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario a más tardar el 31 de marzo de 2027. (CU-2026-459) (REF.CU-1099-2026). **[Vencimiento: 31 de marzo del 2026].**



CU-2026-459.doc

Información adicional.docx

VI. ASUNTOS PENDIENTES

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3146-2026, Artículo V-A, inciso 13), celebrada el 20 de agosto del 2026, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el informe remitido mediante oficio CR-497-2026 del Consejo de Rectoría, sobre consideraciones finales relacionadas con el fortalecimiento de la oferta académica en el ámbito STEM, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen según se considere. (CU-2026-345) (REF.CU-524-2026). **[Vencimiento: No tiene fecha].** Acuerdo relacionado: CU-2026-486.

CU-2026-345.docx

Información adicional.docx

*** Se dio tiempo a las personas vicerrectoras hasta el 15 de febrero del 2027 para presentar una propuesta final.**

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3081-2025, Artículo IV, inciso 1), celebrada el 17 de julio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de actualización del Reglamento de Gestión Académica, enviada por la señora Katya Calderón Herrera, consejal interna, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, en un período de seis meses, es decir a más tardar el 31 de enero de 2026. (CU-2025-269) (REF.CU-816-2025). **[Vencimiento: 30 de abril del 2027].**

CU-2025-269.doc

Información adicional.docx

*** Se dio plazo a los vicerrectores para que remitan un dictamen hasta el 30 de marzo del 2027.**

Katya Calderón Herrera
Coordinadora

Yulaity Ramírez Pereira
Asistente.